

EVALUACIÓN DEL POA AÑO 2017

RESUMEN EJECUTIVO

En el POA del año 2017 se registra un total de 25 proyectos, que corresponde a una recopilación de todos los proyectos que ha ejecutado o ejecuta UCUENCA EP desde su creación.

Se ha realizado una clasificación en dos grupos:

1. **Fiscalizaciones:** se registra un total de 11 proyectos de Fiscalización, de los cuales:
 - 3 se encuentran concluidos y se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva:
 - Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Cañar
 - Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Naranjal
 - Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Bulu Bulu
 - 1 se encuentra en liquidación.
 - Fiscalización de la Construcción de la Carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 Km. de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago
 - 1 se encuentra terminado y en espera de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva.
 - Fiscalización de los Diseños Definitivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Guangarcucho
 - 1 se ha concluido y se ha solicitado la suscripción de un Convenio de Pago.
 - Fiscalización de la Construcción de la Primera Etapa del Centro Científico Tecnológico y de Investigación Balzay de la Universidad de Cuenca
 - 1 se encuentra suspendido y se ha solicitado terminación de mutuo acuerdo.
 - Fiscalización de la Construcción del Edificio para el Hotel Escuela para la Universidad de Cuenca
 - 4 se encuentran en ejecución.
 - Fiscalización de la Reconstrucción de la Carretera Gualaceo – Limón, Tramo: Gualaceo-Plan de Milagro, con 60.77 Km de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago; y, Diseños Definitivos e Ingeniería de Detalle
 - Fiscalización de la Construcción del Edificio de Administración No. 1 Balzay
 - Fiscalización de la Construcción Aulario de Ciencias Básicas Balzay
 - Fiscalización de la Construcción, Mejoramiento y/o Adecuación de las vías desde la derivación de la vía Girón-Pasaje, vía puente Ucuchay, puente sobre el río Jubones y Escombrera

2. Estudios: se registra un total de 15 proyectos para la elaboración de Estudios o Diseños, de los cuales:

- 6 se encuentran concluidos y se ha suscrito el Acta de Recepción Única.
 - Estudios para la Rehabilitación Urbano-Arquitectónica de la Plaza San Francisco y vías adyacentes
 - Elaboración del Plan de Capacitación permanente a la Ciudadanía en “Uso Productivo de TICS y Alfabetización Digital”
 - Estudio para la determinación e implementación del Nuevo Sistema Tarifario para los Servicios de Recolección de Basura y Aseo Público en el cantón Cuenca
 - Estudio del Potencial de Cogeneración y Trigeneración en el Ecuador
 - Estudio Integral de los Costos Operativos, los Ingresos y otras condiciones del Servicio de Transporte Intracantonal o Urbano en el cantón Cuenca, que deberán además contener todo lo concerniente a grupos de atención prioritaria
 - Diagnóstico Económico-Productivo de la Provincia de Loja con Enfoque de Género
- 1 se encuentra suspendido.
 - Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Campus “Irquis”
- 8 se encuentran en ejecución.
 - Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación “Balzay”
 - Estudios de Restauración, Readecuación e Intervención predial para la implementación del Pasaje Artesanal y Comercial San Francisco
 - Estudios integrales de Factibilidad y Diseño Definitivo de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de las Parroquias Urbanas y Parroquias Rurales del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí
 - Estudios de Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería Definitivos para la ampliación (4 carriles), Rectificación y Mejoramiento de la Carretera Pelileo-Baños, incluye puentes y paso lateral de Pelileo; longitud total aproximada de 34.00 Km., ubicada en la provincia de Tungurahua
 - Capacitación en Gestión de Recursos Humanos por Competencias y la Elaboración del Manual de Perfiles de Cargos por Competencias y Valoración de Cargos de EMAPAL EP
 - Actualización de los Estudios de la Nueva Planta de Beneficio Animal EMURPLAG EP – Cuenca
 - Validación de los resultados obtenidos en el Estudio de Evaluación Funcional y Estructural del Pavimento del tramo Biblián – Zhud de la vía E35 de la Provincia del Cañar, realizado por el ECUATEST en el año 2014, mediante la ejecución de ensayos in situ y en laboratorio, y

determinación de las posibles causas del deterioro prematuro del pavimento.

- Estudios para la Restauración del Edificio Patrimonial del Colegio Nacional “Benigno Malo” y Diseño de Edificios Complementarios. Este contrato se suscribió el 26 de diciembre de 2017, por lo que no se registra en la matriz de evaluación.

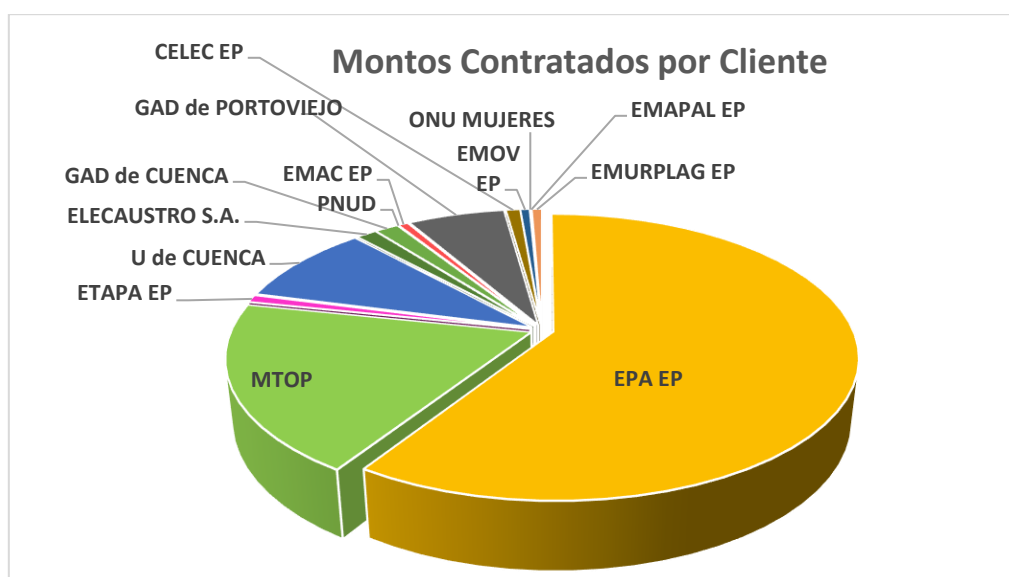
Se han llevado a cabo seguimientos mensuales, a través de los cuales se han definido planes de acción para superar retrasos o inconvenientes presentados en los diferentes proyectos, estableciéndose responsables y fechas de cumplimiento; estos planes de acción son evaluados al mes siguiente de su definición.

CLIENTES

Desde su creación hasta diciembre del año 2017, la Empresa ha establecido relaciones de trabajo con un total de 15 clientes:

| CLIENTES | | Fiscalizaciones | Estudios | No. De Proyectos |
|----------|---|-----------------|----------|------------------|
| 1 | EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA -EPA EP- | 3 | | 3 |
| 2 | MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS -MTO- | 2 | 2 | 4 |
| 3 | ETAPA EP | 1 | | 1 |
| 4 | UNIVERSIDAD DE CUENCA | 4 | 2 | 6 |
| 5 | ELECAUSTRO S.A. | 1 | | 1 |
| 6 | GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA | | 2 | 2 |
| 7 | PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- | | 1 | 1 |
| 8 | EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP- | | 1 | 1 |
| 9 | GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO | | 1 | 1 |
| 10 | CELEC EP | | 1 | 1 |

| CLIENTES | | Fiscalizaciones | Estudios | No. De Proyectos |
|--------------|--|-----------------|-----------|------------------|
| 11 | EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA -EMOV EP- | | 1 | 1 |
| 12 | ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES "ONU MUJERES" | | 1 | 1 |
| 13 | EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ACLANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN AZOGUES | | 1 | 1 |
| 14 | EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO -EMURPLAG EP- | | 1 | 1 |
| 15 | COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6 | | 1 | 1 |
| Total | | 11 | 15 | 26 |



A continuación, se presenta el detalle de los eventos más relevantes de cada proyecto, su estado y las acciones a tomar.

FISCALIZACIONES:

1. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONTROL DE INUNDACIONES DEL RÍO CAÑAR

Este proyecto se ejecutó en Consorcio constituido por UCUENCA EP, ACSAM Consultores Cía. Ltda. y Consultoría Técnica Cía. Ltda., del cual el Ing. Rubén Jerves actuó como Procurador Común y actualmente el Procurador es el Ing. Cristóbal Gorki Albuja Castro.

El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 30 de junio de 2017. En el numeral décimo segundo se ha hecho constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato, que ascienden a una suma de US\$ 1'603.406,63.

La Contraloría General del Estado ha realizado un Examen Especial a este proyecto y al momento se está a la espera de la respuesta sobre el tratamiento que se dará a los gastos administrativos.

Se presentó un reclamo administrativo dirigido al Gerente General de la EPA EP, para que se reconozcan los pagos pendientes por un monto de US\$ 212.027,06, por la ejecución de tareas adicionales a las contractuales, de la cual no se ha tenido respuesta.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Definitiva.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento a la respuesta que debe ser emitida por la Contraloría General del Estado, sobre el tratamiento que se dará a los gastos administrativos.

2. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONTROL DE INUNDACIONES DEL RÍO NARANJAL

Este proyecto se ejecutó en Consorcio constituido por UCUENCA EP, ACSAM Consultores Cía. Ltda. y Consultoría Técnica Cía. Ltda., del cual el Ing. Rubén Jerves actuó como Procurador Común y actualmente el Procurador es el Ing. Cristóbal Gorki Albuja Castro.

El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 10 de julio de 2017. En el numeral décimo segundo se ha hecho constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato, que ascienden a una suma de US\$ 920.917,10.

En un Examen Especial llevado a cabo por la Contraloría General del Estado, se han predeterminado valores a ser reintegrados por parte del Consorcio Naranjal a la EPA EP, al no estar de acuerdo, el Consorcio ha venido trabajando en la elaboración de una solicitud para que se reconsidere la predeterminación de valores y la orden de reintegro, teniendo como plazo de presentación el 13 de enero, para lo cual se ha contratado al Dr. Paúl Cordero.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Definitiva.

Acciones a tomar: Dar seguimiento a la presentación de la solicitud para que reconsidere la predeterminación de valores y la orden de reintegro.

3. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONTROL DE INUNDACIONES DEL RÍO BULU BULU

Este proyecto se ejecutó en Consorcio constituido por UCUENCA EP y ACSAM Consultores Cía. Ltda., del cual el Ing. Rubén Jerves actuó como Procurador Común y actualmente el Procurador es el Ing. Jonny Albuja Castro.

El Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato fue suscrita el 29 de diciembre de 2016.

La Contraloría General del Estado ha realizado un Examen Especial a este proyecto y al momento se está a la espera de la respuesta sobre el tratamiento que se dará a los gastos administrativos.

Se presentó un reclamo administrativo dirigido al Gerente General de la EPA EP, para que se reconozcan los pagos pendientes por un monto de US\$ 235.242,53, por la ejecución de tareas adicionales a las contractuales, de la cual no se ha tenido respuesta.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Definitiva.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento a la respuesta que debe ser emitida por la Contraloría General del Estado, sobre el tratamiento que se dará a los gastos administrativos.
- Remitir una nueva comunicación al Gerente General de la EPA EP, insistiendo en una respuesta al reclamo administrativo presentado, para que se reconozcan pagos pendientes por la ejecución de tareas adicionales a las contractuales.

4. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA GUALACEO – PLAN DE MILAGRO, DE 60.77 KM. DE LONGITUD, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y MORONA SANTIAGO

Este proyecto se ejecutó en Consorcio constituido por UCUENCA EP y CONSULPROY, del cual el Ing. Gerardo Cordero Pérez actuó como Procurador Común.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha cancelado los valores de liquidación, se encuentra pendiente la suscripción del Acta de Recepción y la liquidación del reajuste de precios.

Se ha llevado a cabo un Examen Especial de Ingeniería y se ha emitido el Informe Definitivo por parte de la Contraloría General del Estado, en el que se ratifican las recomendaciones; por lo que se ha iniciado un proceso de desvanecimiento de los hallazgos, lo que está siendo llevado a cabo por parte del Dr. Paúl Cordero, quien ha sido designado por el Consorcio para la defensa que corresponde.

En función de los resultados finales sobre este Examen, será el MTOP la entidad que elabore de liquidación.

Estado: En liquidación.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento al proceso para el desvanecimiento de los hallazgos constantes en el Informe Definitivo de la Contraloría General del Estado del Examen Especial de Ingeniería, lo que será llevado a cabo por parte del Dr. Paúl Cordero, quien ha sido designado por el Consorcio para la defensa que corresponde.

5. FISCALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GUANGARCUCHO

Para este proyecto se suscribieron dos contratos complementarios, con fechas de vencimiento el 16 de abril y 15 de junio de 2017.

El proyecto se encuentra concluido y se ha aprobado el Plan de Manejo Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente. En el transcurso de esta semana el Consorcio que desarrolló el diseño solicitará la recepción, luego de lo cual es procedente que UCUENCA EP realice la liquidación y el trámite de recepción definitiva de este contrato de consultoría.

Estado: Terminado, en espera de suscripción del Acta de Recepción Única.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento al trámite para la recepción definitiva de este contrato de consultoría.

6. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para este proyecto se suscribieron tres contratos complementarios, cuyos plazos ya se encuentran vencidos.

Pago pendiente de planillas: Se ha solicitado el trámite de pago de las siguientes planillas:

- Contrato Principal:
 - Planilla N° 24, período abril 2016 correspondiente al Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.
 - Planilla N° 22, período abril 2016 correspondiente al Aulario 1 del Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.
- Primer Contrato Complementario:
 - A través de oficio MVS-ADM-Nro. 060-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017, el Administrador del Contrato procedió con la aprobación de la siguiente planilla:
 - Planilla N° 12 (liquidación), período abril 2016 correspondiente al Laboratorio de Microred.
- Segundo Contrato Complementario:
 - Con oficio MVS-ADM-Nro. 061-2017, de fecha 12 de diciembre de 2017, el Administrador del Contrato emitió la aprobación de las siguientes planillas:
 - Planilla N° 7, liquidación correspondiente al Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.
 - Planilla N° 7, liquidación correspondiente al Aulario 1 del Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.
 - Planilla N° 2, liquidación correspondiente al Laboratorio de Microred.
- Tercer Contrato Complementario:
 - Con oficio MVS-ADM-Nro. 062-2017, de fecha 12 de diciembre de 2017, el Administrador del Contrato emitió la aprobación de las siguientes planillas:
 - Planilla N° 3 (liquidación), período enero 2017 correspondiente al Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.

Planilla N° 3 (liquidación), período enero 2017 correspondiente al Aulario 1 del Edificio para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación.

Convenio de Pago: el plazo del tercer contrato complementario concluyó el 25 de enero de 2017, siendo necesario el pago de valores por los servicios de Fiscalización prestados por UCUENCA EP durante el período adicional al contractual, esto es del 26 de enero al 31 de agosto de 2017, fecha en la que terminó la obra. En apego a lo establecido en las cláusulas contractuales, se han enviado a su debido momento varias comunicaciones solicitando la elaboración del Cuarto Contrato Complementario, sin embargo, no se ha tenido respuesta para regularizar esta participación y proceder con la elaboración y trámite del pago mensual de las correspondientes planillas.

Al no contar con la suscripción del contrato complementario y en función de las nuevas ampliaciones de plazo otorgadas a los contratos de obra, mediante comunicación No. UCUENCA EP-GG-2017-181 del 29 de junio de 2017, remitido al señor Rector, se solicitó disponga a quien corresponda, la elaboración del Cuarto Contrato Complementario, estimando como nueva fecha de terminación del mismo, el 31 de agosto de 2017.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-275 de fecha 4 de octubre de 2017, dirigido al Arq. Marcelo Vásquez, se planteó la posibilidad de que se reconozca, mediante un Convenio de Pago, los trabajos ejecutados y que corresponden a la diferencia en los tres contratos complementarios que no han podido ser planillados por estar sobre el monto del contrato.

Posteriormente, con oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-296 de fecha 20 de octubre de 2017, dirigido al señor Rector, se insistió en la necesidad de contar con este Convenio de Pago, el mismo que al momento se encuentra en elaboración.

Estado: Obra Concluida, se ha solicitado convenio de pago.

Acciones a tomar:

- Insistir en la solicitud de elaboración y suscripción de un Convenio de Pago, a través del cual se reconozcan los valores en los que UCUENCA EP ha incurrido.
- Realizar el seguimiento al pago de las planillas presentadas.

7. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL HOTEL ESCUELA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Terminación de Mutuo Acuerdo: La obra del Edificio para el Hotel Escuela para la Universidad de Cuenca, se contempló ejecutar en dos fases, sin considerar el período entre la ejecución de dichas fases como imputable al plazo del contrato de Fiscalización. La primera fase de la Construcción (Reforzamiento Estructura Existente y Construcción de Estructura del Nuevo Bloque) ha sido concluida y se ha suscrito el Acta de Recepción Provisional el 16 de mayo de 2016, estando al momento en trámite la liquidación definitiva del proyecto y la elaboración del acta de entrega recepción definitiva.

La segunda fase aún no ha sido contratada, por lo que el contrato de fiscalización se encuentra suspendido. Adicionalmente, conocemos extraoficialmente que la

Universidad ha resuelto cambiar el destino y uso de la edificación, de Hotel Escuela a Residencia Universitaria, lo que implica el rediseño de la arquitectura del edificio y sus instalaciones, con el consecuente cambio en el objeto del contrato.

Por lo indicado, a través de comunicación No. UCUENCA EP-GG-2017-137 del 23 de mayo de 2017 se puso a consideración del señor Rector la solicitud de proceder con el trámite de dar por terminado, de mutuo acuerdo, el contrato suscrito con UCUENCA EP, trámite que ha sido remitido al Administrador del Contrato, quien se ha pronunciado indicando que la solicitud es procedente.

Aprobación de planilla de liquidación: Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-140 de fecha 25 de mayo de 2017, se remitió al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vázquez, la planilla No. 12 de liquidación y reajuste de precios de la Primera Fase del Contrato de Consultoría, para la revisión, aprobación y trámite de pago correspondiente, sin que hasta el momento se tenga respuesta por parte del Administrador del Contrato; por lo que, en apego a cláusulas contractuales, se entiende que la planilla ha sido aprobada; sin embargo de ello, no se ha continuado el trámite de pago.

- Planilla 12 de Liquidación por \$ 22.396,19 y reajuste de precios por \$ 944,72.

Se encuentra pendiente el reajuste definitivo de la planilla de liquidación, que se hará en base a la fecha en que se cancele la planilla No. 12.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-296 del 20 de octubre, remitido al señor Rector, se expusieron estos dos temas: terminación de mutuo acuerdo y aprobación de planilla de liquidación.

Estado: Suspendido (solicitada terminación de mutuo acuerdo)

Acciones a tomar:

- Coordinar con el Administrador del Contrato de Fiscalización, para que solicite a UCUENCA EP la liquidación del contrato de obra, el que ya fue concluido y aún no ha sido recibido de forma definitiva por falta de esta liquidación.
- Solicitar nuevamente a la Universidad la autorización para la terminación de mutuo acuerdo del contrato suscrito con UCUENCA EP. La Empresa Pública de la Universidad preparará la liquidación del contrato de fiscalización y como se prevé que los montos ejecutados superen el valor contractual, se deberá suscribir un convenio de pago para el reconocimiento de estos valores.
- Solicitar nuevamente al Administrador del Contrato, la revisión y aprobación de la planilla de liquidación presentada, lo que permitirá continuar con la respectiva gestión de pago.

8. FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA GUALACEO – LIMÓN, TRAMO: GUALACEO – PLAN DE MILAGRO, CON 60.77 KM DE LONGITUD, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y MORONA SANTIAGO; Y, DISEÑOS DEFINITIVOS E INGENIERÍA DE DETALLE

Este proyecto se ejecuta en Consorcio constituido por UCUENCA EP y CONSULPROY, bajo la denominación de GUAPLAN – Consorcio Gualaceo-

Plan de Milagro, del cual el Ing. Gerardo Cordero Pérez actúa como Procurador Común.

El planillaje lo realiza el Consorcio.

Estado: En ejecución.

Acciones a tomar: no aplica.

9. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN No. 1 BALZAY

Amortización del Anticipo del Contrato: Con Oficios No. UCUENCA EP-GG-2017-147 del 24 de mayo de 2017 y No. UCUENCA EP-GG-2017-179 de fecha 29 de junio de 2017, remitido al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vázquez, se solicitó e insistió respectivamente, en la solicitud de un criterio sobre la forma para la aplicación de la amortización del anticipo; toda vez que, en las planillas presentadas hasta la presente fecha, se ha amortizado el anticipo en igual proporción al recibido en este contrato. Mediante correo electrónico, remitido el 09 de agosto, se solicitó al Arq. Vázquez la respuesta a este memorando, sin tener respuesta hasta el momento.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-296 de fecha 20 de octubre de 2017, se puso en conocimiento del señor Rector la necesidad de respuesta sobre este tema.

Planillas pendientes de pago: Las facturas de las planillas No. 7, 8, 9, 10 y 11 fueron remitidas el 15 de diciembre y al momento han sido canceladas.

Adicionalmente, se ha procedido con la aprobación de la planilla No. 12 del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2017, por un monto de \$ 4.556,35, la que ha sido remitida por el Administrador del Contrato al señor Rector de la Universidad de Cuenca mediante oficio No. MVS-ADM-Nro. 002-2018 del 08 de enero de 2018.

Contrato Complementario: Con oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-357 de fecha 11 de diciembre de 2017, remitido al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vásquez, se indicó que el plazo del contrato de fiscalización vence el 25 de enero de 2018 y el plazo del contrato de obra vence el 5 de junio de 2018, por lo que existe un período de tiempo para el que no está contratada la fiscalización, siendo procedente el trámite y suscripción de un contrato complementario.

Con oficio No. UCUECA EP-GG-2018-004 de fecha 8 de enero de 2018, dirigido al señor Rector de la Universidad de Cuenca, se solicitó la suscripción de un Contrato Complementario, en el que se formalice la ampliación de plazo para la fiscalización y se reconozcan los valores adicionales por la fiscalización realizada. El monto del contrato complementario alcanzaría la suma de \$ 21.480 más el IVA.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento al oficio No. UCUECA EP-GG-2018-004 de fecha 8 de enero de 2018, dirigido al señor Rector de la Universidad de Cuenca, a

través del cual se solicitó la suscripción de un Contrato Complementario, en vista de que el contrato de fiscalización vence el 25 de enero de 2018 y el plazo del contrato de obra vence el 5 de junio de 2018.

10. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN AULARIO DE CIENCIAS BÁSICAS BALZAY

Amortización del Anticipo del Contrato: Con Oficios No. UCUENCA EP-GG-2017-147 del 24 de mayo de 2017 y No. UCUENCA EP-GG-2017-180 de fecha 29 de junio de 2017, remitido al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vázquez, se solicitó e insistió respectivamente, en la solicitud de un criterio sobre la forma para la aplicación de la amortización del anticipo; toda vez que, en las planillas presentadas hasta la presente fecha, se ha amortizado el anticipo en igual proporción al recibido en este contrato. Mediante correo electrónico, remitido el 09 de agosto, se solicitó al Arq. Vázquez la respuesta a este memorando, sin tener respuesta hasta el momento.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-296 de fecha 20 de octubre de 2017, se puso en conocimiento del señor Rector la necesidad de respuesta sobre este tema.

Planillas pendientes de pago: Las facturas de las planillas No. 7, 8, 9, 10 y 11 fueron remitidas el 15 de diciembre y al momento han sido canceladas.

Adicionalmente, se ha procedido con la aprobación de la planilla No. 12 del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2017, por un monto de \$ 8.421,40, la que ha sido remitida por el Administrador del Contrato al señor Rector de la Universidad de Cuenca mediante oficio No. MVS-ADM-Nro. 001-2018 del 08 de enero de 2018.

Contrato complementario: Con oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-358 de fecha 11 de diciembre de 2017, remitido al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vázquez, se indicó que el plazo del contrato de fiscalización vence el 25 de enero de 2018 y el plazo del contrato de obra vence el 20 de junio de 2018, por lo que existe un período de tiempo para el que no está contratada la fiscalización, siendo procedente el trámite y suscripción de un contrato complementario.

Con oficio No. UCUECA EP-GG-2018-005 de fecha 8 de enero de 2018, dirigido al señor Rector de la Universidad de Cuenca, se solicitó la suscripción de un Contrato Complementario, en el que se formalice la ampliación de plazo para la fiscalización y se reconozcan los valores adicionales por la fiscalización realizada. El monto del contrato complementario alcanzaría la suma de \$ 24.780,94 más el IVA.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento al oficio No. UCUECA EP-GG-2018-004 de fecha 8 de enero de 2018, dirigido al señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través del cual se solicitó la suscripción de un Contrato Complementario, en vista de que el contrato de fiscalización vence el 25 de enero de 2018 y el plazo del contrato de obra vence el 5 de junio de 2018.

11. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VÍAS DESDE LA DERIVACIÓN DE LA VÍA GIRÓN – PASAJE, VÍA PUENTE – UCHUCAY, PUENTE SOBRE EL RÍO JUBONES Y ESCOMBRERA

Este contrato se suscribió el 07 de diciembre de 2017, el anticipo ha sido entregado y ha dado inicio su ejecución.

El Director de la Fiscalización ha presentado el formato de planilla al Administrador del Contrato.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Generar la planilla del mes de diciembre, lo que está a cargo del Director del Proyecto.

DISEÑOS

12. DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA EL CENTRO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN “BALZAY”

Se ha suscrito un contrato complementario.

Responsabilidad de Pago de Tasas: Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-175 de fecha 28 de junio de 2017, se puso en conocimiento del señor Rector que, en base al informe técnico y jurídico emitido por el Gerente de Proyectos y el Director Jurídico de UCUENCA EP, mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-149 del 06 de junio de 2017, dirigido al Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vázquez, se remitió una detallada explicación de la razón por la que la Universidad de Cuenca debe incurrir en los gastos que atañen a todas las aprobaciones de los planos y estudios ante las entidades que constan en los documentos precontractuales, en donde de manera expresa figura que los pagos de las tasas correspondientes serán de cuenta de la contratante, lo cual fue negado por el Arq. Marcelo Vázquez.

A esta comunicación el señor Rector dio respuesta el 27 de julio de 2017, con Oficio No. UC-RC-2017-0901-O, a través del cual remite el Informe Jurídico del Dr. Xavier Molina Salgado, e indica que el pago se debe sujetar a lo estipulado en los contratos principal y complementario. Ante lo indicado, UCUENCA EP remitió la comunicación No. UCUENCA EP-GG-2017-217 de fecha 01 de agosto de 2017, solicitando se gestione el criterio jurídico del señor Secretario General Procurador de la Universidad, de lo que aún no se tiene respuesta.

Con la finalidad de avanzar con el trámite UCUENCA EP ha asumido el pago de las tasas, mientras la Universidad emita una respuesta al respecto.

Suspensión: Con Oficio No. GER-GEN-134-2016 de fecha 29 de mayo de 2016, el Gerente General de UCUENCA EP solicitó la suspensión del plazo contractual para la ejecución de los diseños, así como se otorgue un plazo de 120 días, a partir de que se superen las situaciones en esta comunicación expuestas, dentro del cual se entregará la totalidad de los productos esperados. El 07 de junio de 2016 se emitió el informe favorable del Administrador del Contrato sobre la solicitud de suspensión y ampliación de plazo y el señor Rector de la Universidad de Cuenca con oficio No. UC-RC-2016-0770-O del 08 de junio de 2016, comunica que se autoriza la solicitud de suspensión y ampliación de plazo; con

lo que el plazo del contrato de Fiscalización se encuentra suspendido a partir del 29 de mayo de 2016.

En virtud de que el 20 de octubre se dispuso del Anteproyecto aprobado por el Municipio de Cuenca, considerando ésta como fecha de reanudación, se estima como la fecha de terminación del contrato el 14 de marzo de 2018, debiendo aclarar que a esta fecha se debe agregar además el plazo que se tomarían los entes municipales para la aprobación del Anteproyecto y el que se tomaría el Municipio para aprobar el proyecto definitivo, puesto que estos plazos no son imputables al contrato de consultoría.

Revisión y aprobación de Diseños: Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-150 de fecha 08 de junio de 2017 se remitió al Administrador del Contrato, para revisión, aprobación y trámite respectivo, los Diseños Arquitectónicos, Hidrosanitarios, Eléctricos y Electrónicos del Campus Balzay, referente a las vías y áreas exteriores de dicho campus, así como la documentación adicional requerida para iniciar el proceso de contratación de estas obras.

Planillas pendientes: Se encuentra pendiente la elaboración y trámite de la última planilla de pago tanto del Contrato Principal como del Contrato Complementario, las que se elaborarían una vez se termine la consultoría.

Estado: En Ejecución

Acciones a tomar:

- UCUENCA EP se encuentra elaborando una propuesta de Adendum al contrato, en el que se aclare la responsabilidad de los pagos de tasas.
- Llevar a cabo una reunión de trabajo con el Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vásquez, en la que se defina la fecha de reanudación del proyecto.
- Por parte de la Universidad de Cuenca, debe concretarse la contratación de dos profesionales para la revisión y aprobación de los estudios presentados, previo el inicio del proceso de contratación de obras.
- Remitir un informe del estado del proyecto al señor Rector, justificando el nivel de avance y de aprobación que se tiene al momento.

13. DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA EL CENTRO CAMPUS “IRQUIS”

Solicitud de Suspensión y Ampliación de Plazo: Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-183 del 03 de julio, se insistió en la solicitud de suspensión y ampliación de plazo expresadas en las comunicaciones No. GER-GEN-259-2016 del 16 de noviembre de 2016 y UCUENCA EP-GG-2017-075 del 23 de marzo de 2017, toda vez que a través de oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-106 del 21 de abril se remitió la información adicional que fuera solicitada por el Administrador del Contrato, Arq. Marcelo Vásquez, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

Mediante comunicación remitida al señor Rector con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-296 de fecha 20 de octubre de 2017, que contiene una recopilación de todos los temas que se encuentran pendientes en los diferentes proyectos que mantiene UCUENCA EP con la Universidad de Cuenca, se insistió sobre este particular, sin tener respuesta sobre la solicitud de suspensión y ampliación de plazo.

Aprobación Anteproyecto: El 31 de julio se recibió el Certificado de Afectación y Licencia Urbanística del predio de Irquis, lo que fue remitido por el Director del Proyecto, Arq. Javier Durán, con memorando No. UCUENCA EP-DIR-PROY-2017-020.

Pese a que durante el período noviembre 2016 – noviembre 2017 la Universidad de Cuenca mantuvo obligaciones pendientes con la Municipalidad de Cuenca por diferentes conceptos, lo que ocasionó el retraso en el trámite de aprobación del anteproyecto arquitectónico en esta institución municipal, la UCUENCA EP ha venido avanzando en el tema en la medida de lo posible, tanto así que el 1 de noviembre de 2017, se ha ingresado el trámite de aprobación del Anteproyecto de Irquis (Nº trámite 3495) en la Ilustre Municipalidad de Cuenca, sin tener respuesta hasta el momento.

Planilla Pendiente: se encuentra pendiente la elaboración y trámite de la última planilla de pago, la que se ejecutaría una vez se termine la consultoría.

Estado: Suspendido.

Acciones a tomar:

- Remitir un informe del estado del proyecto al señor Rector, justificando el nivel de avance y de aprobación que se tiene al momento.
- Remitir al señor Rector de la Universidad una comunicación insistiendo en la necesidad de contar con una respuesta sobre la solicitud de suspensión y ampliación de plazo.

14. ESTUDIOS PARA LA REHABILITACIÓN URBANO-ARQUITECTÓNIA DE LA PLAZA SAN FRANCISCO Y VÍAS ADYACENTES

Para este proyecto se suscribieron dos contratos complementarios.

Este proyecto se encuentra concluido y se ha suscrito el Acta de Recepción Única.

Se ha remitido el oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-242 de fecha 5 de septiembre de 2017, dirigido al Administrador del Contrato, Arq. Juan Andrés Criollo, a través del cual se expuso lo establecido en el Contrato de Consultoría, referente a que UCUENCA EP asume la obligación de dar asesoramiento permanente al constructor, fiscalizador y/o administrador del contrato, durante toda la etapa de construcción. Así mismo, según el Art. 6 de la Resolución No. RE-SERCOP-2014-0000018 de 7 de noviembre de 2014, prescribe: "El Contrato de Asesoramiento deberá suscribirse una vez que se haya contratado la ejecución de las obras..."

Por lo indicado y en conocimiento de que se ha iniciado la ejecución de las obras y no se ha suscrito el contrato de asesoramiento, se solicitó se notifique la decisión de la entidad contratante sobre este particular. En caso de no suscribirse el contrato, se pide la restitución a UCUENCA EP, de la letra de cambio girada como valor en garantía a favor del GAD de Cuenca.

Posteriormente, el 22 de septiembre se mantuvo una reunión de trabajo en la que se trató el tema del asesoramiento de la UCUENCA EP, resultado de lo cual se remitió una nueva comunicación: oficio No. UCUENCA EP-GG2017-264 del 22 de septiembre, a través de la cual se indica que se debe dar inicio inmediato al asesoramiento. Se menciona además que, se ha designado al Arq. Pablo León

González como Director del equipo técnico que brindará el asesoramiento necesario.

En respuesta a esta última comunicación, la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, remite el oficio DAHP-2187-2017 de fecha 29 de septiembre, en el que señala que el proceso de contratación tomará aproximadamente 45 días y sugiere la participación de UCUENCA EP durante este tiempo en calidad de veedor.

Al respecto, se remite la comunicación No. UCUENCA EP-GG-2017-281 de fecha 17 de octubre, en la que se indica que en el contrato del Estudio no estaba prevista la figura de un técnico veedor, la cual tampoco está definida en la LOSNCP. Finalmente se anexa un informe que da cuenta de las visitas realizadas al proyecto por el Arq. Pablo León, técnico de la Empresa.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Única.

Acciones a tomar:

- Remitir una nueva comunicación, solicitando la restitución de la letra de cambio girada como valor en garantía a favor del GAD de Cuenca.

15. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A LA CIUDADANÍA EN “USO PRODUCTIVO DE TICS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL”

Este proyecto se encuentra concluido y no existen actividades pendientes.

Estado: Concluido.

Acciones a tomar: no aplica

16. ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO EN EL CANTÓN CUENCA

El producto fue entregado el 10 de enero y el 02 de marzo el informe de la socialización, con lo que se dio por cumplido el objeto del contrato.

El Acta de Entrega Recepción Definitiva se suscribió el 05 de junio de 2017. Se encuentran cancelados todos los valores del contrato.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Única.

Acciones a tomar: no aplica

17. ESTUDIOS DE RESTAURACIÓN, READECUACIÓN E INTERVENCIÓN PREDIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PASAJE ARTESANAL Y COMERCIAL SAN FRANCISCO

Este proyecto estaba suspendido desde el 16 de diciembre (Oficio No. 026-PCASF) hasta el 02 de octubre de 2017.

Reanudación del Plazo: A través de Oficio No. UEP-PLA-0049-2017 del 02 de octubre de 2017, el Administrador del Contrato, dispone el reinicio del plazo y desarrollo del proyecto, una vez que la Dirección de Áreas Históricas y

Patrimoniales ha definido los inmuebles que serían objeto de planificación, facilitando los determinantes e información disponible.

En esta misma comunicación indica que la DAHP del Municipio de Cuenca, ha realizado las gestiones necesarias para que el equipo consultor ingrese al inmueble de propiedad municipal conocido como CEMUART, a efectos que se realicen las catas para el estudio de suelos, que forman parte de los productos contemplados dentro de la primera etapa.

También se indica que los términos de referencia inherentes al levantamiento arquitectónico y diagnóstico del estado actual de los inmuebles a los que el equipo consultor no ha podido ingresar, podrán variarse para que el proyecto se desarrolle únicamente con la información que el GAD Municipal de Cuenca entregó en su momento, misma que será verificada o ajustada al momento de la construcción de la obra.

Avance: Se ha presentado el Informe de la Fase I para la aprobación por parte del Municipio y se espera una respuesta durante la primera quincena de enero. La fecha de aprobación de esta Fase define el inicio de la Fase II.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar: no aplica.

18. ESTUDIOS INTEGRALES DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ

Para este proyecto se ha suscrito un contrato complementario.

Productos: Se entregó el Informe de la Fase I, el mismo que a través de Oficio No. COS-GER-09-06-2017 de fecha 09 de junio ha sido aprobado por la Fiscalización, con recomendaciones y observaciones, que deben ser solventadas, aclaradas y complementadas con todos los insumos y productos que se generen en la Fase II.

Suspensión de Plazo: Con oficio No. UCUENCA EP-EI-DP-2017-018 de fecha 03 de junio de 2017, el Director del Proyecto (Ing. Leoncio Galarza) solicitó al Director de Fiscalización, Ing. Diego Vallejo Trujillo, autorice la suspensión del contrato hasta la suscripción del Contrato Complementario Modificadorio. Con oficio No. COS-GER-05-06-2017 de fecha 5 de junio de 2017, el Gerente General de COSTECAM, recomienda al Administrador del Contrato, Ing. Xavier Solís, se proceda con la solicitud de suspensión de plazo.

Finalmente, con Oficio GADMP2017DOPOF156, de fecha 06 de junio de 2017, el Ing. Xavier Solís, Administrador del Contrato, aprueba la suspensión de plazo, la que inicia desde la fecha de este oficio, esto es 06 de junio de 2017 al 05 de septiembre de 2017.

Contrato Complementario: La suscripción del primer contrato complementario ha sido autorizado por el Concejo Cantonal y se ha suscrito con fecha 5 de septiembre, teniendo como fecha de vencimiento el 27 de enero de 2018.

La liquidación del contrato principal se hará conjuntamente con la del contrato complementario.

Ampliación de Plazo: El contrato complementario tiene como fecha de vencimiento el 27 de enero, por lo que se está tramitando una ampliación de plazo.

Pago pendiente de planilla: se encuentra pendiente el pago de la planilla de la Fase I, que ha sido remitida nuevamente con fecha 04 de enero de 2018.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Dar seguimiento a la presentación de la solicitud de ampliación de plazo, puesto que el contrato complementario vence el 27 de enero de 2018.

19. ESTUDIO DEL POTENCIAL DE COGENERACIÓN Y TRIGENERACIÓN EN EL ECUADOR

Este contrato se encuentra concluido y una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva con fecha 24 de noviembre de 2017, se solicitó el pago de la liquidación del contrato, el que ha sido ejecutado el 18 de diciembre de 2017.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Definitiva.

Acciones a tomar: no aplica.

20. ESTUDIO INTEGRAL DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LOS INGRESOS Y OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O URBANO EN EL CANTÓN CUENCA, QUE DEBERÁN ADEMÁS CONTENER TODO LO CONCERNIENTE A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Acta de Recepción Única se suscribió el 9 de junio de 2017 y todos los valores han sido cancelados.

Estado: Concluido. Con Acta de Recepción Única.

Acciones a tomar: no aplica.

21. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO-BAÑOS, INCLUYE PUENTES Y PASO LATERAL DE PELILEO; LONGITU TOTAL APROXIMADA 34.00 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Este proyecto se ejecuta en Consorcio con CONSULPROY, del cual el Ing. Gerardo Cordero actúa como Procurador Común.

Contrato Complementario: El 8 de noviembre de 2017, se ha suscrito un contrato complementario, modificándose la tabla de cantidades, para la realización de pruebas de campo adicionales. Este contrato complementario no modifica el monto del contrato principal y considera un plazo adicional de 85 días, contados a partir de la fecha del cumplimiento del plazo del contrato principal.

Ampliación de plazo: Se ha detectado oposición a determinados componentes del proyecto, lo que ha dificultado el levantamiento de topografía y la realización de estudios, lo que puede influir en el cumplimiento del plazo previsto en el contrato complementario, debiendo prever la necesidad de solicitar una ampliación de plazo.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Prever la necesidad de solicitar una ampliación de plazo, puesto que la oposición a determinados componentes ha dificultado el levantamiento de topografía y la realización de los estudios.

22. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE LOJA CON ENFOQUE DE GÉNERO

El 18 de julio se emitieron las facturas correspondientes al segundo y tercer producto.

La Coordinadora del Proyecto, Lorena Escobar Pérez, mediante comunicación S/N del 24 de julio del 2017, indica que los tres productos de la Consultoría han sido aceptados y facturados, con lo que este proyecto está concluido. Se han recibido los pagos respectivos.

Estado: Concluido.

Acciones a tomar: no aplica.

23. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS Y LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PERFILES DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y VALORACIÓN DE CARGOS

Pago del Anticipo: se recibió la notificación de pago del anticipo el 11 de octubre. En fecha posterior se conoció que el pago fue realizado a una cuenta equivocada, por lo que éste se rectificó y fue llevado a cabo el 22 de noviembre, fecha a partir de la cual se considera el plazo del contrato.

Productos: Se ha concluido la Fase 1: Capacitación en Gestión de Recursos Humanos por Competencias, que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre.

Con oficio de fecha 05 de enero (recibido el 08 de enero), se remitió el borrador del Manual de Perfiles de cargo, para la revisión y validación final por parte de los Directores de EMAPAL EP y del Administrador del Contrato. Se tiene previsto llevar a cabo reuniones de validación los días jueves 11 y viernes 12 de enero de 2018.

Contrato Complementario: A través de oficio No. UCUENCA EP-DPLAN-2017-020 se solicitó la suscripción de un Contrato Complementario, puesto que se incluyó en el alcance el levantamiento de perfiles del Manual de Trabajadores, que inicialmente no estaba contemplado.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar:

- Elaborar comunicación dirigida a EMAPAL EP insistiendo en la suscripción del contrato complementario, dado el cambio del alcance del proyecto.

24. ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA NUEVA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EMURPLAG EP – CUENCA

Mediante oficio No. EMURPLAGEP-JADM-2017-0011 de fecha 27 de septiembre de 2017, el Administrador del Contrato, Lcdo. Ramón Rolendio Lima Astudillo, notifica la acreditación del anticipo, según lo establecido en el contrato.

Productos: La consultoría contempla la entrega de productos de las tres fases de los estudios.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-324 del 21 de noviembre de 2017, se solicitó una ampliación de plazo para la entrega del Informe de Fase I, por un plazo de 30 días, debido a información faltante; haciendo constar que los otros capítulos del Informe de Fase I, se están entregando según cronograma.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-EMU-2017-014 del 27 de noviembre, se realizó la entrega del Informe de la Fase I de los estudios, dentro del plazo ampliado que se solicitó con anterioridad. Mediante oficio No. de fecha 26 de diciembre se presentó el informe de la Fase II.

Con oficio No. UCUENCA EP-EMU-2017-016 de fecha 11 de diciembre de 2017, se procedió a la entrega del Informe de Fase I, con las correcciones provenientes de las observaciones realizadas por la Administración del contrato.

A través de oficio No. UCUENCA EP-EMU-2017-021 de fecha 2 de enero de 2018, se ha remitido la propuesta del programa de participación social, solicitando al Administrador la conformidad con el mismo.

Con oficio No. UCUENCA EP-GG-2018-006 del 9 de enero de 2018, se solicitó la ampliación de plazo para la entrega del Informe de Fase III, teniendo como fecha de vencimiento el 22 de febrero de 2018.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-EMU-2017-024 de fecha 09 de enero de 2018, se procedió a la entrega del Informe de Fase II, con las correcciones que responden a las observaciones del Administrador del contrato y se espera la aprobación respectiva.

Pago de Planillas: Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-369 del 19 de diciembre, se solicitó el pago del 35% del valor del contrato, el mismo que fue realizado el 22 de diciembre.

Suspensión de Plazo: Se prevé solicitar una suspensión de plazo, puesto que aún no se tiene respuesta a las observaciones que la EMURPLAG debe resolver con el diseñador.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar: Prever la necesidad de solicitar una ampliación de plazo, puesto que aún no se tiene respuesta a las observaciones que la EMURPLAG

debe resolver con el diseñador y el plazo del contrato vence el 25 de enero de 2018.

25. VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO DEL TRAMO BIBLIÁN – ZHUD DE LA VÍA E35 DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, REALIZADO POR EL ECULATEST EN EL AÑO 2014, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS IN SITU Y EN LABORATORIO, Y DETERMINACIÓN DE LAS POSIBLES CAUSADAS DEL DETERIORO PREMATURO DEL PAVIMENTO

Se ha entregado el primer producto que corresponde a la propuesta de sitios para la extracción de muestras.

Estado: En Ejecución.

Acciones a tomar: No aplica.

26. ESTUDIOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO PATRIMONIAL DEL COLEGIO NACIONAL “BENIGNO MALO” Y DISEÑO DE EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS

Este contrato fue suscrito con la Coordinación de Educación Zonal 6, el 26 de diciembre de 2017, por lo que no se registra su seguimiento en la matriz del POA.

Estado: Por iniciar.

Acciones a tomar: No aplica.